

Redacción
Administración:
Alicata, 25, 3.
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL Año VIII Viernes 3 de Mayo de 1912 Núm. 2.181 DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

La organización militar y los presupuestos.

La independencia y seguridad de un pueblo depende, en mucho, de su organización militar, de su sistema defensivo, sistema que ha de ser propio, arreglado a la capacidad militar y económica del país, a sus condiciones geográficas e hidrográficas y a los hábitos y costumbres de las gentes.

La repartición en el territorio y en las costas de las fuerzas militares de mar y de tierra ha de estar indicada por las guerras probables y por la necesidad de cubrir las fronteras terrestres y marítimas que limitan el patrio suelo.

El nuestro, el peninsular, está unido al continente por los Pirineos y separado de Africa por el Estrecho de Gibraltar.

Cuatrocientos kilómetros de continente y 2.500 de costa, con los ricos archipiélagos balear y canario y plazas en Africa, exigen una fuerte escuadra, que ha de operar en combinación con plazas marítimas perfectamente artilladas, municionadas y abastecidas, sobre puertos seguros y bien resguardados por el arte auxilliando a la naturaleza.

La defensa del interior y el acudir a la defensa de las costas con toda la rapidez necesaria exigen también un Ejército fuerte, perfectamente instruido y disciplinado, y que esté dotado de todos los elementos y servicios que exige la guerra moderna.

Necesitamos, pues, una escuadra y un ejército que responda a los sacrificios que el país se impone y garantice en cuanto es posible nuestra independencia.

Los Cuerpos subalternos de la Marina.

Constantemente nos venimos ocupando de los Cuerpos subalternos de la Armada, y de la necesidad cada vez más sentida de mejorar moral y materialmente el abnegado personal que les forma, dándole toda la posible dignificación sin regatos, para hacer llegar a éstos en toda su plenitud la interior satisfacción, cimentando el más poderoso de la disciplina, y primer determinante de la obediencia de buen grado.

El ministro de Marina, general Sr. Pidal, hizo formal promesa en las Cortes de que ante la imposibilidad de poder conceder los empleos de oficial a los condestables de la Armada, les otorgaría unas graduaciones a menor número de años de servicio de los que hoy día se exigen para las de segundo, primer teniente y capitán.

Ahora bien; interin sea un hecho lo ofrecido, es decir, mientras no se convierta en realidad tal promesa, bien pudiera ser conveniente mejorar las condiciones en que se encuentran los hoy graduados, concediéndoles todo aquello que no redunde en perjuicio del servicio ni de entidad alguna de las demás que integran el personal naval.

En un barco donde alojan por razón del cargo veinte o más condestables, y de ellos cinco o seis con grado de oficial, es de absoluta e imprescindible necesidad el que éstos presten servicio en filas y fuera de ellas, sin más distinción que la que se concede a un sargento sencillo.

Lo repetimos una vez más: hay que dignificar a los graduados fijándoles un régimen de guardias análogo al de los oficiales; hay que mejorar en lo posible sus alojamientos; es preciso habilitarles comedores independientes de los del personal que no ostente carácter de oficial; darles botes independientes y un horario distinto al del resto de las clases subalternas; y por último, urge introducir alguna pequeña reforma en el vestuario. Tan modestas son sus aspiraciones que para concedérselas no es necesaria una ley, pueden otorgarse de Real orden.

La reforma del vestuario es asunto de importancia, y creemos que su pronta y favorable resolución ha de ser muy bien recibida. Hasta el 22 de Julio de 1909; los graduados de oficial de todos los Cuerpos y de esas de la Armada han usado los uniformes de diario del Cuerpo general, sin las presillas que lleva esta personal en las hombreras de la levita, y sin las estrellas de la efectividad. Reformáronse las divisas de los distintos Cuerpos de la Armada e introdujéronse diferencias, no entre el personal patenteado, sino entre el subalterno, por lo menos en el graduado de oficial, diferencias que es preciso corregir si no se quiere que se diga que se ha pretendido establecer castas entre el personal de una misma clase. Los graduados, en general, siempre han usado las mismas prendas de uniforme (de diario), guales divinas, y han gozado y gozará de los mismos honores, pues lo único que hay legislado sobre esta asunto está en la Real orden de 22 de Agosto de 1876, y en ella se dispone que los condestables graduados de oficial, fuera de filas y del desempeño de sus obligaciones, deben ser considerados como tales oficiales después de los efectivos de la clase de alféreces; alzar después que éstos en las marchas, viajar tanto en los buques mercantes como en los ferrocarriles como tales oficiales, ser saludados por todas las clases de tropa y cadetes que no tengan graduación de oficial, y por último, rendirles honores fúnebres como tales oficiales. Estas consideraciones las hace extensiva dicha soberana disposición a los individuos de Infantería de Marina, contramaestres y otros pertenecientes a la Armada, con graduación de oficiales.

Por que establecer diferencias entre los oficiales graduados del Cuerpo general y los de los Cuerpos subalternos?

Sería muy bien acogida la supresión del distintivo que los graduados de oficial usan en el antebrazo, y la sustitución de la carrillera de charol por la dorada, distintivo que es el único que en Marina indica carácter de oficial, según se desprende de la Real orden de 13 de Abril último (D. O. núm. 86) al disponerse la usen los auxiliares de Oficinas de la Marina, que según el art. 12 del Reglamento de 31 de Octubre de 1894, tienen carácter de oficiales, como una consideración puramente personal, y sólo para los efectos de bagajes, transportes, pluses, hospitalidades, etc., sin asimilación militar alguna para los fines de honores militares de que carecen.

Los graduados de oficial han llevado el distintivo del Cuerpo en el antebrazo tan sólo una costumbre temporada; pero muy pronto fué suprimido, seguramente por innecesario, toda vez que este personal lleva en las solapas de las prendas el distintivo del Cuerpo. Quizás se alegue la necesidad de ese distintivo para diferenciar el empleo efectivo en el Cuerpo de la graduación honorífica que pueda disfrutarse; pero esto tampoco ha quedado resuelto, pues no es posible distinguir con las actuales divisas y distintivos los empleos de mayores del de primero, y la corona que se usa hoy día sobre el distintivo no es menos

Torpedistas electricistas de la Armada.

Vamos a volver a ocuparnos hoy de una de las más modestas clases subalternas de la Armada, y de la que hasta el presente sólo este diario se ha acordado de ella: la de los obreros torpedistas electricistas.

Hagamos ante todo algo de historia. Cuando se pensó en la creación del citado Cuerpo, surgió la idea de encomendar al Cuerpo de condestables y al de maquinistas la delicada misión de manejar los torpedos; pero bien pronto se desistió de esta idea, ante la consideración fundadísima de que los individuos de aquellos Cuerpos que se dedicaron a la especialidad de torpedos habrían de ser de hecho bajas en sus Cuerpos respectivos para poder ser especializados y dedicados de lleno a servicio tan importante, que requiere, no sólo el conocimiento de las Matemáticas preñadas para estudiar y manejar el torpedo, sino la práctica necesaria en artes y en oficios, que se alcanzan después de largos años de aprendizaje.

Necesitábase, pues, un personal que respondiera al objeto a que había de ser destinado, y se pensó con muy buen acuerdo en formar el Cuerpo con los operarios de primera clase de los talleres de los arsenales, como la maestranza permanente de los mismos, y con exámenes análogos a los que son sometidos los maestros.

Solucionada esta dificultad y elegido el torpedista por escrupulosa selección entre los mejores operarios teórico-prácticos, necesitábase que fuese reservado y muy cuidadoso, como lo exige el peligroso manejo de explosivos tan delicados.

Todo este conjunto de circunstancias tenían que concurrir en el torpedista para servir útil y eficazmente a las órdenes de los jefes y oficiales del Cuerpo general de la Armada, que al penosísimo servicio que desempeñan le encomendaron éste, motivando la disposición de 13 de Octubre de 1885, dictada con vista del acuerdo unánime de la Junta de directores del ministerio de Marina.

Los 15 puntos que contiene hallábase inspirados en los más saludables principios de buen gobierno; en ellos se advierte cómo la Marina premia a sus servidores, cómo pacta con ellos, ofreciéndoles porvenir, justa remuneración y mayor rango, si el resultado de sus servicios lo merece.

Únicamente para el entretenimiento, composición, manejo y conservación del material de torpedos «Whithead» se creó una sección especial de Maestranza permanente, con la denominación de Obreros torpedistas, y se dispuso que los haberes les fueran abonados por mensualidades, como a la Maestranza permanente, y se les ofreció que después de llevar determinados años de clase, si continuaban en el servicio, tendrían los mismos derechos que para la referida Maestranza permanente señala su reglamento. Y por último, que sobre estas bases se organizaría en definitiva la sección especial de Maestranza permanente con la denominación de Obreros torpedistas.

Digna de aplauso es la citada Real orden de 13 de Octubre de 1885, que abrió de par en par las puertas de un modesto porvenir al operario inteligente, estudioso y trabajador, habiéndose hecho digno de veneración el nombre del que firmó la citada Real orden, debida al ilustre vicealmirante D. Manuel de la Pezuela, y cuyo nombre conseguimos gustosos como gratísimo recuerdo a la memoria de tan respetable general.

Correspondieron los torpedistas a lo que de ellos se esperaba? Diganlo los ilustrados jefes y oficiales del Cuerpo general de la Armada.

Si las concesiones y promesas merecieron todo género de aplauso, no menos merecen los obreros torpedistas por su celo, su disciplina, su laboriosidad y su constante aplicación para hacerse dignos de consideración, y de tal modo cumplieron, que a los dos años de establecerse las bases se redactó el reglamento, impreso en 31 de Marzo de 1891, y circularizado en 28 de Abril siguiente, por el cual se concedió a los torpedistas las categorías de la Maestranza permanente de los arsenales, cumpliéndose el punto décimoquinto de la repetida Real orden.

Ritualidades de derechos políticos motivaron la Real orden de 3 de Septiembre del propio año, dejando en suspenso dicho reglamento mientras no se aprobara en Consejo de ministros, por lo que continuó en tal estado hasta que, siendo ministro de Marina el Sr. Silvela, se publicó el Real decreto de 21 de Julio y la Real orden de 3 de Agosto de 1900 juntamente con el reglamento que hoy rige, omitténdose en él fijar las categorías de Maestranza permanente de los arsenales, manteniéndose la denominación de provisional y omittiéndose asimilaciones distintas a las concedidas en el reglamento de 1891.

El Cuerpo general de la Armada, al que está encomendada la alta dirección de todos los servicios, el mando de buques y escuadras, y la dirección de los Establecimientos de construcción naval, conoce bien al obrero torpedista, y cómo cumple las obligaciones que le están impuestas, y ese mismo Cuerpo general de la Armada sabe que ya cuando ingresó el obrero torpedista en el Cuerpo era operario de

Catástrofe en Sevilla

Un tranvía sin freno choca contra una casa.—Veintuna personas heridas.

Sevilla, 2.

El tranvía núm. 22, uno de los que hacen el recorrido entre la plaza de la Constitución y el barrio de Triana, al llegar a la pendiente del puente de dicho barrio, se precipitó por dicha pendiente, a causa de haberse roto el freno, hasta llegar a la esquina formada por las calles de San Jacinto y San Jorge, chocando de una manera violentísima contra la casa de dicha esquina, donde se halla establecida la taberna conocida con el nombre de «Barrinche».

Resultaron veintún heridos entre viajeros y parroquianos de dicho establecimiento; pero, afortunadamente, sólo uno de ellos lo está gravemente.

El vehículo quedó destruido.

En el lugar del suceso se personaron inmediatamente las autoridades, entre ellas el alcalde y primer teniente alcalde.

Los heridos de más importancia fueron trasladados a las Casas de Socorro más próximas, siendo asistidos los leves en las casas inmediatas al lugar de la ocurrencia.

Ampliar detalles con los nombres de los heridos, pues ahora es difícil conocerlos, dada la natural confusión de los primeros momentos.

Un herido grave.—Detalles curiosos.

Sevilla, 2.

Por fortuna, el accidente tranviario de que he dado cuenta no ha tenido la importancia que se le concedió en los primeros momentos, porque sólo uno de los viajeros ha resultado grave.

Al lugar del suceso acudió también el gobernador civil.

El tranvía quedó volcado del lado izquierdo y de tal manera destruido, que parece cosa providencial que haya habido solamente un herido grave.

El coche llevaba grandísima velocidad. Al tomar una curva, advertido el conductor de que el freno no respondía, gritó al cobrador que dejara suelto el tiro, con el objeto de cortar la corriente; pero tampoco fué posible hacer esto, y el coche chocó, metiéndose materialmente en la taberna indicada, causando destrozos en las mesas y en las sillas del establecimiento.

Gracias a que, al chocar con el poste, se amortiguó algún tanto el ímpetu del vehículo, pudo ser evitado que derribara los pilares de dentro de la tienda, lo cual, indudablemente, habría acarreado fatales consecuencias.

Los heridos se llaman José Lértida Moreno, Agnèsanta Bermúdez, Antonio Lértida Moreno, Aurora Bermúdez Ortega, José Navarro Díaz, Amalia Jaram Rivarcho, Celestino León, Manuel Urgent, José Madueño, Angel Rodríguez Ortiz, Angel Rodríguez Garrido, Juan Larate, Antonio de Coll Pérez, guardia civil; Manuel Cuadró de Manso, concejal, y Manuel Montero Asquít.

Dos heridos graves y uno gravísimo.

El cobrador y el conductor, Enrique Carrero y Mariano Medina, se hallan graves, y Rafael Casañas, gravísimo.

El Dos de Mayo

La fiesta de nuestra Independencia, esa hermosa festividad que debiera ser celebrada en toda España como recuerdo imperecedero de una de las fechas más gloriosas de nuestra Historia, decae de una manera que nos causa profunda pena.

En el quinto a las gloriosas tradiciones se adivina el estado del alma nacional de España demostradas ayer.

El decantamiento del alma nacional de España demostradas ayer.

Como profundo pesar, con honda pena recorrimos ayer los alrededores del monumento erigido a la memoria de los mártires de nuestra Independencia, viéndolos poco menos que solitarios.

Los acordes marciales de las músicas de los Cuerpos, que años pasados lanzaban al aire nubes de clarines, el sonido de los clarines, las voces de mando, el desfile brillante, el inmenso gentío, que enlazaba el recuerdo glorioso de ayer con la marcialidad de nuestros soldados de hoy, que emulan en Africa las glorias del pasado, habían desaparecido.

Apenas se oyen ya los nombres de Daoiz, de Velarde y de Ruiz.

¡Mal síntoma!

Nos apena el presente y el porvenir.

Desde Ceuta

Llegó el cañonero «Concha», procedente de la Corrao, y destinado a vigilar la costa desde este puerto hasta Larache.

En la plaza de Ruiz, ante la estatua del heróico defensor del parque de Monteleón, teniente de Voluntarios del Estado, D. Jacinto Ruiz Mendoza, hijo de Ceuta, se ha celebrado una misa para conmemorar el aniversario del glorioso episodio.

Asistieron el descendiente del héroe, don Carlos Ruiz Azo, Comisones civiles, militares y eclesiásticas.

Ofició un capellán castrense y la misa se dijo ante el altar portátil de la Concepción.

El monumento que se construye, dirigido por los ingenieros militares, es reproducción exacta de la Puerta de Alcalá, de Madrid, completando el decorado cañones, fusiles y otras armas y atributos varios.

Al pie de la estatua fueron depositadas muchas coronas, y ante ella desfilaron escuadras de todos los Cuerpos de la guarnición, rindiendo honores una compañía de Infantería del regimiento de Ceuta, con bandera y música, llamado antiguamente del Fijo, ea el que el teniente Ruiz sirvió siendo cadete.

Por la noche se ha celebrado una verbena. Moros influyentes de la zona vecina aprovechan el tiempo espléndido para cumplimentar al general Añau.

Se sabe que la Compañía naviera española gestiona la adquisición del vapor «Magus», para establecer el servicio diario entre Ceuta y Algeciras.

Los tripulantes del vapor «Virgen de Africa» han matado una enorme tiburona que apareció en la bahía Norte, de cuatro metros de longitud.

Mucho público presenció el acto, elogiando la destreza de los marineros.

primera, y que para conseguir llegar á primer torpedista, equipado á segundo contra-maestre, límite de su carrera, tiene que volver á prestar nuevo examen teórico-práctico y hacer además un curso de electricidad durante un año en la Escuela de aplicación, sin cuyo requisito, y cuando por rigurosa antigüedad le correspondiera, le está vedado el ascenso.

(Continuad.)

Oficialidad fuera de la Península

Real orden que debe derogarse.

La Real orden circular de 23 de Septiembre de 1908 (C. L. núm. 161), al derogar la regla 7.ª de la de 5 de Enero de 1908 (C. L. número 1), viene produciendo gran perjuicio á los jefes y oficiales que sirven forzosamente en las Islas Baleares, Canarias ó Norte de África, puesto que les obliga á permanecer años completos en su destino, después de cumplir el plazo de dos años en ellos. Es decir, que ya que su suerte les obliga á salir de su habitual residencia por espacio de dos años, se ven obligados luego de cumplidos éstos á regresar á la Península, siempre en un mes determinado del año, mes en el que ha de ser casual tengan vacante en el destino que desean. Si, como será lo normal, no hay para esa fecha precisa la vacante apetecida, ó aunque la haya no son á ella destinados, se ven obligados á pasar á la Península á situación de *excedente* hasta ser colocados, con lo cual sufren los perjuicios de pérdida de sueldo, y así siempre de los gastos que les ocasionan tener dos traslados en poco tiempo.

En resumen: que por causas completamente ajenas á su voluntad, como un destino forzoso, tienen que sufrir después de cumplido el tiempo de éste nuevos trastornos en sus intereses.

Como quiera que los perjuicios que se ocasionan á los jefes y oficiales son consecuencia del criterio establecido por la Real orden de 23 de Septiembre de 1908, modificando la de 5 de Enero de 1908 (C. L. núm. 1), consideramos de estricta justicia la derogación de la primera, que viene á establecer un verdadero régimen de excepción, con grave perjuicio para los jefes y oficiales que sirven en los destinos á que se ha hecho referencia.

Es de esperar que el señor ministro de la Guerra, atento á conlajar el bien del servicio con el particular del Cuerpo de oficiales, derogue la citada Real orden y dicte otra en términos que lleve al ánimo de sus subordinados la satisfacción de que son atendidos sus intereses, ya que los sueldos son tan escasos, y mercedados por injusto descuento, los deberes de la profesión tan estrechos y tan grandes las responsabilidades.

Carabineros

Un hecho más.

Sin bombo, sin platillos, con ese silencio religioso, con esa majestad que caracteriza todo acto militar, le fué puesta en el pecho por el pundonoroso y querido de sus inferiores primer jefe de esta Comandancia de Valencia, el día 26 del próximo pasado mes de Abril, la cruz de Beneficencia de tercera clase al carabnero D. José Canet Pla (siendo la segunda de su clase que ostenta), á presencia de casi todos los dignos jefes y oficiales reunidos en el local que ocupa la Comandancia, con motivo de haberles, y por el mayor número posible de clases é individuos citados á tal fin.

El abnegado acto que llevó á cabo dicho carabnero el día 8 de Octubre de 1907, exponiendo su vida por salvar de una muerte cierta á dos niños de corta edad, caídos en una de las congosas desembocaduras de la Albufera, está registrado entre otros muchísimos que avaloran la historia del Cuerpo.

Los hechos realizados por los carabineros, por los humildes, por los fiscalizadores de la Hacienda pública, por los que siempre están rodeados de enemigos y de impositores, son hechos que debe apreciar el ministerio de Hacienda, pero no ha habido en él todavía un hombre que reconozca el mérito de ellos.

Son héroes anónimos los que los realizan; pero es que viven y operan en la oscuridad de la noche, y por eso nadie ve ni nadie oye las bendiciones de los salvados, sus frases de gratitud.

El mejor premio, dicen los carabineros, es la satisfacción del deber cumplido.

X.

DE MELILLA

Noticias procedentes del campo enemigo dan cuenta de que el jefe enemigo El Mizian ha contraído matrimonio hace ocho días con la huérfana de un prestigioso kaid del tiempo de Abdelsaziz.

Con tal motivo se han celebrado grandes festejos en el campo enemigo, disparándose cinco cañones y descargas de fusilería en señal de regocijo.

Provincias

El «Reina María Cristina».

Coruña.

A las seis de la tarde ha entrado en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Reina María Cristina», procedente de la Habana.

Ha realizado la travesía sin novedad á ordo.

El vapor «Canalejas».

Málaga.

Al anochecer ha salido de este puerto para Larache el vapor «Canalejas».

Conduce á dicha plaza un escuadrón del regimiento de Vitoria.

Fuerzas á Larache.

Algeciras.

A las siete de la tarde ha zarpado con rumbo á Larache el vapor correo «Vicente la Roda», que conduce las fuerzas del primer batallón del regimiento de Covadonga, que estaban aquí desde el domingo, por haber entrado de arribada el barco, sin poder desembarcar las tropas en Larache á causa del temporal.

Se confía en que ahora tenga feliz término el viaje, por disfrutarse en estos puertos de tiempo primaveral.

Carbón inglés.

Barcelona.

Des de el domingo han entrado en el puerto varios buques con cargamento de carbón inglés.

Primeramente entraron tres, y otro con posterioridad, sumando un cargamento de 8.000 toneladas de carbón.

Fusión de Ayuntamientos.

Villagarcía.

La Diputación provincial, en su sesión de hoy, ha informado favorablemente acerca del proyecto de fusión de los Ayuntamientos de Carril, Villagarcía y Villajuda.

La noticia ha causado inmenso júbilo en estos pueblos, que anhelan esa unión porque transformará su vida política y administrativa.

El «Rosario» embarrancado.

Coruña.

En el lugar denominado Castillo de Camarines ha embarrancado el vapor «Rosario», de la matrícula de Cádiz, que conduce 696 toneladas de carbón.

VARIEDADES

Los viajeros de joyas.

Las grandes joyerías tienen personal destinado exclusivamente á entregar joyas de gran valor á los clientes que las encargan. Estos empleados no se limitan á entregar los encargos dentro de la población; á veces van hasta la India y Australia.

Una de las principales joyerías de Londres envió hace poco con un mensajero especial un collar de brillantes y perlas, valorado en 300.000 pesetas, á un príncipe ruso, que vivía en una región solitaria á varios kilómetros de Batum.

La parte más peligrosa del viaje era el camino de Batum á la residencia del príncipe. El viajante recorrió los 27 kilómetros de carretera disfrazado de aldeano. El collar lo llevaba dentro de un cinturón de cuero colocado á raíz de la carne, y, por supuesto, iba bien armado.

Uno de los más valiosos encargos de joyería entregados por un viajante de joyas fué un collar, una pulsera y un broche de diamantes enviados á la Emperatriz de Alemania por una Casa inglesa. Las joyas las había dejado la Kaiserina para arreglarlas y valían más de dos millones de duros.

El viajante llevaba orden de entregárselas en propia mano al Emperador ó á la Emperatriz, y cuando llegó á Palacio le dijeron que era imposible ver á Sus Majestades, pero les pasarían cualquier recado.

«Pues tengan la bondad de anunciar á Sus Majestades—dijo el viajante—que está aquí el individuo de la jaula que encargaron.»

Los palaceros dieron el recado á la Emperatriz, y con gran sorpresa de todos, la egregia dama mandó pasar en seguida al «individuo de la jaula» á las habitaciones particulares, donde hizo entrega de las joyas. La Casa había anunciado previamente á la Emperatriz que el viajante diría aquellas palabras como contraseña.

Estos viajeros tienen prohibido divulgar la clase de negocio á que se dedican y el nombre de la casa á que pertenecen.

El cargo es importante y de mucha responsabilidad, pero está bien remunerado. El viajante suele ser socio de la casa, pero si no está interesado en el negocio cobra de cinco mil á diez mil duros anuales.

Milton.

El célebre poeta autor del «Paraíso perdido» es una de las figuras más interesantes de la historia de la literatura inglesa. Su juventud, como secretario de Cromwell; su vejez, ciego, olvidado de todos y trabajando para poder dar á su familia un pedazo de pan, parecen capítulos arrancados de una novela.

El pueblo inglés, que á su muerte no se atrevió á dedicarle ni un sencillo epi-

tafio por miedo á los Estuardos, que no le miraban con buenos ojos, honra hoy su memoria conservando como preciosa reliquia su rústica casita, en Chalfont, Saint Giles, ó visitando su tumba en la iglesia de Saint Giles.

Juguetes para grandes.

Mr. H. G. Wells, el famoso novelista inglés, declara en un periódico que le gusta mucho jugar con los soldados de plomo de sus hijos.

La declaración es curiosa; pero, sin embargo, este novelista no es la única celebridad adulta aficionada á los juguetes.

Sarah Bernhardt tuvo mucho tiempo una muñeca vestida de mantillas, que «dormía» en la alcoba de la veterana actriz, y con la cual se entretenía algunas veces. Dicha muñeca se había empleado en el teatro representando un niño de pecho, y la Bernhardt la tomó tanto cariño, que se la llevó á su casa cuando no fué necesaria en el teatro.

En Viena se fabrican muñecas elegantemente vestidas para las damas de la alta sociedad.

Los vestidos se copian de modelos de célebres modistos, y alcanzan precios muy elevados.

Estas muñecas, que han empezado á exportarse á América, han caído en gracia á las señoras, y están ganando terreno á los ositos, que hasta ahora venían monopolizando la moda.

Muchas damas parisíenses tienen muñecas y perritos de juguete, y en sus últimos tiempos hizo gran negocio el caricaturista Caran D'Ache, con sus muñecos de madera recortados, caricaturas en su mayoría de gente conocida.

Una locomotora para aeroplanos.

El conocido inventor electricista Nicola Tesla, que pasa por rival de Edison, hablando la otra noche ante un concurso de personas científicas y peritas en materia de electricidad, dijo entre otras cosas:

«He aniquilado las distancias. Cuando haya perfeccionado mi plan, pienso operar carros eléctricos en Europa con electricidad generada en mis talleres de Long Island. El aire me servirá de conductor, y por este medio podré transmitir en cuantas cantidades me diere la gana á cualquier punto del globo que me acomode. Podré despachar mensajes que salgan de la tierra en el desierto de Sahara y se oigan á quince millas en contorno. También pienso crear una estación central para teléfono inalámbrico, donde, para cada palabra transmitida, habrá una potencia equivalente á un millón de caballos de fuerza, de suerte que para mi sistema telefónico no existirán las distancias. Además, estoy dando á mis instrumentos un grado tal de perfección y precisión, que el teléfono para que se construyen podrá admitir y conducir cualquier número de mensajes á la vez, sin estorbarse mutuamente en lo más mínimo. Estoy perfeccionando una locomotora de vapor para uso de aeroplanos, de tal manera construida que, con sólo 10 caballos de fuerza y de un tamaño ridículamente diminuto, desarrollará una cantidad increíble de fuerza. Figúrense ustedes qué tamaño tendrá, cuando solamente pesará una libra.»

Dícese que el discurso de Mr. Tesla dejó atónitos á los oyentes, y eso que allí estaba la flor y nata del electricismo en los Estados Unidos, que es como decir del mundo, y que le escuchaban con tanta admiración como Isabel la Católica (palabras textuales) á Colón cuando este marino le refería los detalles y peripecias del viaje. No es ésta la primera cabrita que Mr. Tesla desuella, porque en 1898, cuando la guerra con España, habiendo Edison ofrecido volar la escuadra española que estaba en Santiago de Cuba desde su laboratorio en New Jersey, Tesla apareció comprometiéndose á volar el planeta Marte desde el hotel Waldorf Astoria, donde entonces residía.

De re gramatical

La Real Academia de la Lengua, en su Gramática editada en este mismo año, ha introducido algunas modificaciones que los maestros deben tener en cuenta, aunque no son las variaciones que muchos esperábamos y que los estudios filológicos del día reclaman de la docta Corporación.

La nueva edición del texto único y obligatorio para aprender la lengua patria está yaclada en los mismos moldes que la del año 1880, con las mismas divisiones, clasificaciones, nomenclatura y paginación.

De 418 folios consta la edición vieja y 420 tiene la moderna. Se ha introducido un pequeño cambio en el orden de colocación de las partes de la oración: el artículo se explica después que el pronombre. Algunas definiciones se han alterado algo: tales son las de sílaba, palabra, artículo (por cierto que se da una muy obscura), sustantivo (poco clara), demostrativos, relativos, modos indicativo y subjuntivo, sujeto, complemento y oraciones pasivas. Se cambia la nomenclatura de *indeterminado* y *afijo* por *de indefinido* y *enclítico*.

Hácese ligeras adiciones en los casos de la declinación y en la teoría de los monosílabos; se añaden las preposiciones inseparables *ana*, *anf*, *apo*, *cata*, *día*, *en*, *hiper*, *hipo*, *meta*, *para* y *pos*, y se aumenta la lista de las partículas prepositivas con *a*, *an*, *pan* y *panto*. Se considera del género común la palabra *huésped*; se rechaza la palabra *modisto* y se fija el plural de los sustantivos *frac*, *pailebot*, *lord*, *cinc*. Autorízase la escritura discrecional de *kiosco* y *quiosco*; *kilogramo* y *quilogramo*; *kepis* y *quepis*; *zinc* y *cinc*. En cambio, deberá escribirse: *sustantivo* y no *sustantivo*; *substituir* y *substraer*; *Ribero* y no *Rivero*.

Después de los dos puntos, en cualquier escrito, puede usarse indistintamente letra mayúscula ó minúscula, y en el uso de los signos de interrogación y admiración no se permite su rimitros, en ninguna ocasión, al principio de las frases.

La regla ortográfica de más novedad es la que en el capítulo de los acentos dice: «La preposición *a* y las conjunciones *e*, *o*, *u*, no llevando acento prosódico, tampoco deben llevarlo escrito. No obstante, lo llevará escrito la conjunción *ó* cuando, por hallarse inmediata á cifras, pudiera confundirse con el cero; así 3 ó 4 nunca podrá tomarse por 304.»

Por último, algo modificada queda la teoría de los pronombres *le*, *la*, *los*, *las*.

EN NUEVA YORK

Las víctimas del «Titanic».

Relato conmovedor.

Paris.

El vapor «Mackay Bennett», que ha peñecido varios días en los mares donde se hundió el «Titanic» recogiendo las víctimas del naufragio, llegó ayer al puerto de Nueva York, llevando á bordo 190 cadáveres.

Cuenta el capitán que recogió 306; pero 116 estaban tan descompuestos y mutilados, que los volvió á arrojar al mar. «Llegamos—dice—á la escena del desastre el sábado por la noche. Entre los restos flotantes del «Titanic» había pocos cadáveres; pero al día siguiente emprendimos pesquisas metódicas, y encontramos 56. Al día siguiente recogimos 26. Extendiendo la exploración á 15 millas pescamos 90, no sin grandes dificultades á causa de la niebla.

Flotaban en grupos, en espantosos raudos, aligüendo el ritmo de las olas. Todos tenían puesto el cinturón salvavidas.

El miércoles era la niebla tan espesa, que nos vimos obligados á suspender la triste búsqueda.

El jueves recogimos 87 cadáveres, entre ellos el de Astar, el famoso multimillonario. Vestía terno azul y estaba rígido, con las piernas juntas y las manos en la costura del pantalón, como si al morir hubiese querido adoptar la posición militar de firme!»

Los tripulantes del «Mackay Bennett» han referido otros conmovedores detalles de la fúnebre pesca.

En derredor de un bote volcado había 3 cadáveres, casi todos agarrados á él con feroz crispadura de manos. Sin duda eran los que le ocupaban cuando voló.

El primer cadáver izado á bordo fué el de una niña de seis ó ocho años. Tenía el rostro contraído por una mueca aterradora y los brazos extendidos como pidiendo amparo. Dicho que parecía viva. Los rudos hombres de mar no pudieron contener las lágrimas al verla. En el acto quedó decidido que si nadie reclamaba el cadáver, la tripulación del «Mackay Bennett» le erigiría un mausoleo y costearía los funerales.

Un cadáver, que parece ser el del millonario Wiedener, tiene roto el cráneo.

Entre los muertos hay algunos aplastados por haber sido cogidos entre dos icebergs; pero otros muchos están prodigiosamente conservados, sin duda á causa de la intensísima frialdad de las aguas. De éstos es el del potentado Astar, que ha sido transbordado al que fué su yate favorito.

Cuando entró en Nueva York el «Mackay Bennett», estaban los muertos alineados sobre

abierta. El espectáculo era horripilante. La actitud de casi todos daba una impresión exacta del indescriptible espanto que los poseía en su último instante.

Una vez identificados fueron metidos en sacos y bajados á tierra. En el muelle se formó el cortejo, que desfiló lentamente por las calles entre una muchedumbre conmovida y al fúnebre doblar de todas las campanas de la ciudad.

En los cadáveres pescados por el «Mackay Bennett» se han encontrado 25.000 dólares en metálico y 30.000 en alhajas.

El vapor «Mintia», destinado también á explorar las costas de Terranova, ha recogido 14 muertos. Se supone que otros muchos han sido arrastrados por la gran corriente del Gulf Stream.

EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—A las 9 (moda), La forastera y Primavera en Ut.)

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9, (8.º del turno de estrenos), Beneficio de A Ganduvio Fuoco sotto la cenere. El piede della doma, Uno degli vestiti.

LARA.—A las 9 1/2, Beneficio de Catalina Bárcena (doble), Zaragatas. (1.º cuadro), El pobrecito Juan (estreno) y La Goya.

A las 10 (doble), La losa de los sueños. A las 7 (doble), Me dijiste que era fea... 2 actos) (estreno), y La Goya.

APOLO.—A las 9, La verbena de la Paloma.

A las 10 1/4 El husar de la guardia. A las 11 1/2, La corista de punta. A las 3, Fiesta del sainete por la Asociación de la Prensa.

CÓMICO.—A las 6 1/2 (doble), El retojo amarillo (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (3 actos).

ESLAVA.—A las 6 1/2, Ruido de campanas y Elena Fons.

A las 9 1/2, En Sevilla está el amor. A las 10 1/2, Todos somos unos. A las 11 1/2, El cuarteto Pons.

GRAN TEATRO.—A las 7, Las doce y media y sereno.

A las 9 1/2, (popular á mitad de precio), Molinos de Viento. A las 10 1/2 (doble), Canto de Primavera.

NOVEDADES.—A las 6, El chico del cafetín.

A las 7 1/4, Al cantar de la jota. A las 9, La Princesa Libertad. A las 10 1/2, Poca pena. A las 11 1/2, La parada ó el relevo de Palacio.

PARISH.—A las 9, El afamado metatormista Bufon, parodista; Fenninas Bray en sus nuevas creaciones.

El aeroplano cautivo. Los Tripolitanos, Lie Tabar y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema Sección continúa de 4 1/2 á 12 1/2. Nuevos programas todos los días.

Lunes y sábados, modas. Jueves, matiné infantil con regalos. Exitos: «Zigomar» (segunda parte) y «Corrida en Méjico» (reaparición de Bombita con Vicente Pastor).

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—

A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.—Estreno de las incomparables películas «Mentira fatal» y «El enigma de su vida», nueva en Madrid y exclusiva para este teatro por sólo tres días.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

ROMEA.—De 5 á 7, secciones cinematográficas 25 céntimos butacas.

Desde las 7, artísticas películas y variedades.

Carmelita Chacón, Robles and Will, bella Lucina, la Preciosilla, Boston and Philadelphia, trío Rojas, éxito grandioso de Venere (El nacimiento de Venus), éxito grandioso de Pastora Imperio.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los vieques, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 22 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor *Reina María Cristina*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 304

La última novedad; sin manilla ninguna, sea las heras y relojes con claridad; máquina horaria de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas, que se colocan en el agujero-mañeta que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero anillada, sencilla, todas estas combinaciones forman un conjunto utilísimo, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIMERY.

A parte de su bellísima estética, es de máquina precisión y seguridad.

Se vende á 35 pesetas en este primer mes. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por transporte.

THIMERY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la

Guardia civil, en buen estado.

arqueto de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la creta, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. — Mayor, 70 y Victoria, 12.—Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcala, 45.—OFICINAS: Caballeros de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 40 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5
Estranjero, año..... 40
Clases é individuos de tropa..... 1

Número del día, 5 céntimos.

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera ídem..... 1
Segunda ídem..... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcala, número 25, 3.

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

SOCIEDAD GENERAL

INDUSTRIA Y COMERCIO

Compañía anónima constituida en España

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Guano, Luchana, Elorrieta y Gernika), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA, (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES, (Aldeanueva de Arzobispo) y LISBOA (Trafalgar)

Acidos y productos químicos.

Superfosfatos de heces. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Acido nítrico. Acido sulfúrico. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primarios para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

Varo el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los elementos químicos.

SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Sr. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE. *Plaza de la Sociedad de Geta* práctica para sacar las muestras de los terrenos, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID

VILLANUBIA, 11, 6 al concilio social Dirección Química, CAUCE